



**Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina
de las Naciones Unidas y Organismos Internacionales.
Ginebra, Suiza.**

MPRD/04-035

La Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales en Ginebra, presenta sus atentos saludos a la Organización Mundial de la Salud, y tiene el honor de transmitirle, con relación a su comunicación C.L.2.2004, del 28 de enero 2004, observaciones al proyecto de estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud en interés de fortalecer el papel de la educación física y de la enseñanza nutricional en los programas escolares.

La Misión transmite, igualmente, algunas observaciones de carácter lingüístico.

1.- Documento EB113/44 Add.1, Proyecto de Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud. Texto en español.

Las observaciones:

El desafío

Página 4, párrafo 9, línea 3, añadir: “menos actividad física en el hogar, la escuela y en el medio laboral,...”

Responsabilidades relacionadas con la acción

La OMS

Página 9, párrafo 27, añadir nuevo ● : **apoyar la capacitación integral de los pedagogos en educación física y nutricional que ejercerán en los centros de enseñanza. Argumento a favor:** el maestro en educación física o nutricional, requiere de conocimientos médicos, podrá, por ejemplo, solicitar asesoría al servicio médico escolar para ayudar mejor a un escolar.

Página 10, párrafo 28, añadir, segunda línea: “La OMS, en estrecha colaboración con organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales (por ejemplo, la FAO, UNICEF, UNESCO,.....” **Argumento a favor:** además, de la cooperación que pueden dar a los Estados en la preparación de programas escolares, existiría una concordancia con lo dicho en el párrafo 46, página 16.

Los Estados Miembros

Página 11, párrafo 33, sexta línea, añadir: “Debe haber un mecanismo nacional, **que incluya representantes, entre otros, de los ministerios de salud y educación,**”

Párrafo 34, añadir: “...apoyados por una legislación eficaz, **programas de aplicación** y una infraestructura **apropiados y...**” **Argumento a favor:** no basta tener una buena legislación si no existe un programa que la ponga en práctica.

Párrafo 34 1), añadir: antepenúltima línea: “la colaboración intersectorial entre el sector de la salud y otros pertinentes, como los de agricultura, **educación,....**”

Reflexión: el punto focal no podría ser el “mecanismo coordinador nacional” de que se habla en el párrafo 33?

Página 13, párrafo 37 1) “.....con organismos claves...”

Página 14, párrafo 38, añadir: “ Las políticas y **programas** escolares...”.
Luego de “...y otros comportamientos saludables, **ya que la educación física y una alimentación sana promueven el crecimiento físico, el desarrollo del niño y el aprovechamiento escolar**”. **Argumento a favor:** tomado del documento CE132/21, del 132º. Comité Ejecutivo de la OPS, página 18.

Reflexión: este párrafo dice que las escuelas deben impartir educación física **todos los días**, esto habría que interpretarlo: sería difícil lograr que se pueda tener en un curso educación física todos los días cuando los alumnos deben cumplir con un horario que incluye otras materias, además de implicar el factor costo, sobre todo, en los países en desarrollo.

Página 15, párrafo 40 1), antepenúltima línea, añadir: “ La capacitación del personal de salud **y de otros servicios pertinentes,...**” **Argumento a favor:** incluye al personal de enseñanza.

Página 15, párrafo 41, antepenúltima línea, añadir: “En lo posible, deben utilizarse también datos de.....por ejemplo, de los sectores **de la educación**, de la agricultura,del transporte.....”.

Página 17, párrafo 47, en el tercer ●añadir : “ Facilitación del establecimiento de directrices sobre alimentación, **educación** y actividad física...”

Página 18, párrafo 49, en el tercer ●añadir al final: “...y campañas de educación sanitaria y física”

Observaciones lingüísticas:

Página 7, párrafo 19, tercer ● decir ingestión en lugar de ingesta.

Página 10, párrafo 30: se habla de los Estados Miembros, en plural, por tanto, debería leerse: “...propiciarán.....que también promoverán y apoyarán...”.

Página 13, párrafo 37 1) “.....con organismos claves...”

Página 15, párrafo 40 1), en inglés dice “cost-effective” , la traducción al español debería leerse “ La formulación sistemática.....y constituir una intervención efectiva en costos” en lugar de una intervención económica. Está más en concordancia con la traducción en otros párrafos.

Página 15, párrafo 41 2) quinta línea: científicos del comportamiento en lugar de comportamentalistas.

Página 16, párrafo 42, última línea: y prestar asesoramiento a los responsables de tomar o elaborar políticas, en lugar de decidores?

Página 18, párrafo 49, primer ● : leer “y abogar por que la alimentación sana y la actividad física forme parte de la agenda pública?”

Página 19, párrafo 50, séptimo ● : no sería preferible decir basadas en evidencias o pruebas evidentes en lugar de datos probatorios?

2.- Resolución EB113.R7, del 22-01-2004.

Para ser consecuentes con todo lo propuesto en el proyecto de la estrategia, debería añadirse un nuevo punto a la parte dispositiva 2, que pasaría a ser el nuevo 2.- 2), y que rezaría:

2) a que promuevan los beneficios de una alimentación sana y de la actividad física en las políticas y programas escolares, de acuerdo con sus características culturales, ambientales y climáticas.

La Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales, confiando en que las anteriores observaciones contribuyan a fortalecer el proyecto de estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud, hace provecho de la ocasión para reiterar a la Organización Mundial de la Salud, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 25 de febrero del 2004

**A LA
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD**

GINEBRA

